

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12819 *Resolución de 28 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 136, de fecha 18 de julio de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 161, de fecha 22 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ayudante de Escuela Infantil, personal laboral de este Ayuntamiento, ayudantes no titulados, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia, y serán expuestos en los tabloneros de edictos del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar.

Sorihuela del Guadalimar, 28 de agosto de 2019.—El Teniente de Alcalde, Diego Requena Hoyo.